



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 545 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 OCT 2022

VISTO:

El Memorandum N° 0296-2022-UNTRM-R, de fecha 12 de octubre de 2022, mediante el cual, el Señor Rector, dispone la emisión del acto resolutorio de reconocimiento a los investigadores y aprobación de las líneas de investigación, del equipo perteneciente al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, se establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del artículo 121. La investigación. (...). "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, el citado Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: (...), b) Interfacultativos: (...). Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET);

Que, mediante Oficio N° 032-2022-UNTRM-R/IET-ARTL, de fecha 11 de octubre de 2022, el Director del Instituto de Enfermedades Tropicales (IET), solicita al Señor-Rector, reconocimiento de investigadores pertenecientes al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), dando a conocer:

Que el Instituto de Enfermedades Tropicales (IET), viene culminando con éxito su primera etapa de formación e inicio de actividades (...) La amplia experiencia de los investigadores líderes, así como el gran número de publicaciones en revistas internacionales indexadas, aseguran el establecimiento de líneas de investigación sólidas y consolidadas en áreas de Genómica, Epidemiología Molecular y Biotecnología. Dentro de los logros más resaltantes del Instituto en estos 30 meses de gestión, es la formación de estudiantes de pre y posgrado, que están culminando su tesis, en el marco de los proyectos de investigación gestionados por el IET. Asimismo, en convenio con la Dirección Regional de Salud se ha logrado la capacitación del personal del laboratorio regional y que han consolidado su participación como co - investigadores en nuevos proyectos y han generado conocimiento nuevo, en enfermedades como COVID-19 y Malaria. Estos investigadores vienen colaborando en los siguientes proyectos:



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 545 -2022-UNTRM/R

- Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV "Implementación de una plataforma de referencia para control y vigilancia de enfermedades parasitarias de alto impacto en el Perú y desarrollo de un dispositivo multi diagnóstico en puntos de atención al paciente" – MULDIPAC. Liderado por el **Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán**.
- Proyecto con Contrato N° 016-2020-FONDECYT-BM "Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente" – CAPATEC. Liderado por el **Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi**.
- Proyecto de Integración Básica 2021-01-E041-2021-01 con Contrato N° 050-2021-FONDECYT "Metagenómica en Vectores de la Región Amazónica: Identificando Focos Potenciales de Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes" – METAVEC. Liderado por la **Dra. Stella Maris Chenet Carrasco**.
- Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región Amazonas" – MULTIPLEX. Liderado por el **Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi**.

(...) En ese sentido, con la finalidad de consolidar las líneas de investigación matrices, la Dirección del IET propone la ampliación de 04 líneas de investigación (...) solicito el reconocimiento y aprobación de las siguientes líneas de investigación y los investigadores a cargo de las mismas; como parte del equipo de investigadores pertenecientes al IET de la UNTRM, tenemos los siguientes:

INVESTIGADORES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Ph. D. Juan Rigoberto Tejedo Huamán	Cultivo Celular de Células Madre Mesenquimales para su uso en Terapias Avanzadas
Ph. D. Stella Maris Chenet Carrasco	Epidemiología Molecular y Genómica de Enfermedades Infecciosas
Ph. D. Alonso Rafael Tapia Limonchi	Desarrollo de Biosensores y Dispositivos para la detección de Patógenos tropicales
Blgo. Lizandro Gonzales Cornejo	Entomología para Enfermedades Infecciosas Tropicales
Blgo. Christian Junnior Campos Monteza	Estudios de seroprevalencia de enfermedades virales en la región Amazonas
Blgo. Luis Martin Rojas Muro	Identificación y transmisión de enfermedades por patógenos intracelulares (Malaria, Bartonelosis)
Dra. Sonia Tejada Muñoz Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez	Bioensayos con extractos de plantas medicinales con efecto antibacteriano y antiparasitario

Que, mediante Memorándum de Visto, el Señor Rector dispone la emisión de la Resolución Rectoral, de Reconocimiento a los investigadores y aprobación de las líneas de investigación, del equipo perteneciente al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), de esta casa Superior de Estudios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 545 -2022-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a los *Investigadores* y **APROBAR** las *Líneas de Investigación*, del equipo perteneciente al Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

INVESTIGADORES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Ph. D. Juan Rigoberto Tejedo Huamán	Cultivo Celular de Células Madre Mesenquimales para su uso en Terapias Avanzadas
Ph. D. Stella Maris Chenet Carrasco	Epidemiología Molecular y Genómica de Enfermedades Infecciosas
Ph. D. Alonso Rafael Tapia Limonchi	Desarrollo de Biosensores y Dispositivos para la detección de Patógenos tropicales
Blgo. Lizandro Gonzales Cornejo	Entomología para Enfermedades Infecciosas Tropicales
Blgo. Christian Junnior Campos Monteza	Estudios de seroprevalencia de enfermedades virales en la región Amazonas
Blgo. Luis Martin Rojas Muro	Identificación y transmisión de enfermedades por patógenos intracelulares (Malaria, Bartonelosis)
Dra. Sonia Tejada Muñoz Mg. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez	Bioensayos con extractos de plantas medicinales con efecto antibacteriano y antiparasitario



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
YKNU/Abg.